



ASIGNATURA ANTROPOLOGÍA

MATERIAL DE LECTURA

SEMESTRE
V

BLOQUE
3

Mérida Yucatán 25 de noviembre de 2019.

“Pensar es difícil, es por eso que la mayoría de la gente prefiere juzgar”.

Carl Gustav Jung



Mestizaje biocultural de México

Desde la llegada de las primeras expediciones españolas a México en 1517 y 1518 procedentes de Cuba, dos años después (1519) se reconoce como el inicio de la Conquista de Mesoamérica, región con mayor densidad poblacional y desarrollo cultural que cualquier otra. Desde Veracruz, Hernán Cortés inicia la incursión a tierras mexicas cuyo clímax se dio 1521 con la caída de la Gran Tenochtitlán. No obstante, este acontecimiento no significó el fin de la conquista, éste fue un proceso que continuó años posteriores, de hecho, la colonización de la región llamada Aridoamérica fue posterior al siglo XVI (Muriá, 2010).

Las diferentes culturas mesoamericanas al entrar en contacto con las naciones europeas colonizadoras del momento, se dieron como resultado un “mestizaje”.

Este es un término latín que se deriva de la palabra “mixticius” (mezcla), por lo tanto (sangre mezclada) hace alusión a la fusión biológica que se da al cruzarse dos razas distintas de seres vivos dando lugar a una nueva, pero con características de ambas. Ahora bien, desde una perspectiva cultural este fenómeno es concebido como un proceso de mezcla interracial y/o intercultural (Soto y Díaz, 2007, p.17).

En este sentido, el mestizaje fue una palabra muy manejada durante la colonización española durante el siglo XVI para designar como mestizo al ser humano producto de la mezcla de un blanco con una india, que era lo más usual en aquellos tiempos, sobre todo por los abusos perpetrados por los conquistadores sobre las mujeres mesoamericanas.

Por consiguiente, la raza mestiza aparece como resultado del encuentro biológico - cultural, entre individuos del mundo europeo, raza negra y el de las sociedades originarias americanas. Se asume que es en parte biológico, porque esta mixtura no se circumscribe sólo a la especie humana, sino que abarca todos los demás intercambios orgánicos que incluyen las especies vegetales y animales que intervienen en el modo de vida de los grupos culturales así estructurados. Así mismo, es cultural, porque dicha mezcla influye en las pautas sociales de cada grupo y que son reflejados a través de su organización económica, política, organización institucional, en su modo de pensar, actuar, soñar, etc. En otras palabras, en su cultura.

Identidad cultural, otredad y alteridad.

El indígena de hoy es muy distinto del que prevalecía en la época colonial e incluso, hace 30 años. Sin embargo, a pesar de los cambios, mantiene ciertos



rasgos culturales de su origen y persiste sin asimilarse, sin renunciar a su identidad, la que se expresa en formas de: vida comunitaria, comunicación oral a través de su lengua, relación con la naturaleza, medicina y una sabiduría ancestral. El mantenimiento, a lo largo del tiempo, de la identidad étnica y cultural está estrechamente vinculado con el funcionamiento de instituciones sociales y políticas.

La cosmovisión y filosofía de los pueblos indígenas se manifiestan en su simbología lingüística, en una manera de ver el mundo, de practicar las relaciones humanas, de concebir la relación del hombre con la naturaleza que, penetrada por un profundo misticismo y religiosidad, involucra todas las instituciones de las sociedades indígenas: la familia, las ceremonias religiosas, el gobierno y las relaciones productivas.

Los pueblos indígenas otorgan a sus sacerdotes y chamanes, como en el pasado precolonial, dones de sabiduría, al mismo tiempo que sacralizan sus actividades dentro de la comunidad. A través de ellos se comunican con las deidades antiguas y modernas del cristianismo.

Lengua. Los idiomas indígenas constituyen el eje central de la identidad, como vehículo de comunicación entre los miembros de la comunidad y con las otras comunidades desde la región étnica. Las lenguas indígenas se clasifican por grupos lingüísticos, troncos, familias, subfamilias y lenguas.

Los pueblos indígenas se autodenominan en su lengua, lo que les otorga la adscripción al grupo étnico.

Religión. Por lo general el culto está vinculado al ciclo agrícola. Las fiestas se celebran durante la época de siembra y cosecha del maíz y en agradecimiento a determinadas divinidades, como la lluvia, el Sol, la Luna y la tierra. Durante la época colonial estas divinidades fueron sustituidas por imágenes de la religión católica y se impuso la celebración de las fiestas de la Iglesia. Cada comunidad o pueblo indígena tiene un santo patrón, la Virgen de la Candelaria, San Pedro, San Pablo, San Francisco u otros muchos más, a quienes festejan con una ceremonia donde participa todo el pueblo.

La fiesta es quizá la más importante de las instituciones para el mantenimiento de los mecanismos de identidad indígena, y ha tenido que ser adaptada a los precarios recursos monetarios que ingresan hoy a las comunidades.



La familia y las relaciones de parentesco. El parentesco es el soporte de la organización social y la familia, la unidad de acción. La finalidad económica de la familia, no es acumular capitales, sino subsistir y ocupar un cargo en el sistema político religioso de su comunidad. Es más, una economía de prestigio que de mercado. La familia acumula excedentes para poder patrocinar una ceremonia religiosa y adquirir prestigio.

El futuro de los pueblos indígenas de México será conseguir un nivel de vida más alto, reducir la explotación y violencia contra sus comunidades y recursos, sin que desaparezcan sus propios mecanismos históricos de mantenimiento de la identidad y la herencia cultural. Si estos pueblos siguen siendo tan tenaces y, al mismo tiempo, tan flexibles como hasta ahora para adaptarse a los cambios, los proyectos de desarrollo dirigidos a los pueblos indígenas deberán incluir la dimensión étnica como un elemento para potenciar su desarrollo futuro. Ser chinanteco, mixe, zapoteco, maya y ser moderno implica la convivencia de dos sistemas de pensamiento que no necesariamente son excluyentes.

La palabra otredad parece tratar de substancializar femeninamente al sustantivo “otro”, usándose precisamente para caracterizar a lo que no es propio (o no soy yo, en última instancia). **La palabra alteridad**, por otro lado, significa lo mismo si recurrimos a una definición etimológica, pues se sabe que *alter* en latín quiere decir, también, otro. Así, las dos palabras significarían lo mismo, que sirve para caracterizar a todo aquello que no es propio.

De esa manera, la palabra “otro” la utilizamos para designar cosas que no son mías (o nuestras), sino que pertenecen a grupos o individuos que no son yo o los míos. Así, decimos que una cosa no es mía, sino que es de otro; que tal uso o costumbre no me pertenece, sino que pertenece a otro u otros, etcétera. También podemos utilizarla para designar a todo aquello que no soy yo, es decir “todo aquello que no soy yo es otro”.

La alteridad u otredad sería el conjunto de seres humanos o elementos culturales que no son yo o que no pertenecen a lo mío. Así es que, cuando se utiliza la conjunción de términos como en el caso de “la alteridad en el descubrimiento de América” se hace para designar unos hombres y unas manifestaciones diferentes, de un lado la visión de los indios americanos, y de otro la visión europea.

El problema de la otredad, se origina al momento de considerar a los demás hombres. Pues el otro puede ser entendido como algo diferente a mí, inferior a



mí, superior a mí, o igual a mí. Ahora bien, cabe precisar que “igual a mí” no quiere decir que el otro sea idéntico a mí en todos los aspectos posibles, porque de hecho no lo es. Yo tengo mi propia historia, mi propia procedencia, mis propias lecturas, mis propias preferencias, sean musicales o estéticas, etcétera. El otro es igual a mí en un sentido analógico, es decir, en algo somos iguales y en algo somos diferentes. Sin embargo, esto no fue precisamente lo que sucedió en la Conquista de América, en la concepción errónea de que el otro no es igual a mí, sino que es inferior, un homúnculo, un hombre pequeño, como lo consideraba Juan Ginés de Sepúlveda en su Tratado de las justas causas de la guerra contra los indios. Para este autor español de los tiempos de la conquista, la otredad o alteridad, que se aplicaba en este caso a los indios de América, era vista como un conjunto de bárbaros incivilizados que debían ser sometidos por su bien.

Sin embargo, esa otredad o alteridad no es total o completa, sino que hay algo que nos une esencialmente: Todos pertenecemos al universo de la humanidad. Esto es lo que hemos visto desde la perspectiva de Bartolomé de las Casas, quien considera a los indios como iguales, legitimando, de alguna manera, su humanidad.

Ginés de Sepúlveda. Este filósofo y jurista consideraba a los indios o americanos como inferiores, como esclavos por naturaleza. Finalmente prevaleció esta visión en la conquista y en la colonia, e incluso llega hasta nuestros días. Por ello seguimos pensando y trabajando en la utopía, para que ese trato que es indeseable e injusto cambie, para que podamos conseguir la concepción de que los hombres somos iguales, con los mismos derechos, con la misma dignidad. (Buganza J. 2006)

Grupos étnicos en México.

El término “etnia” proveniente del griego *ethnos* que significa pueblo o nación cuyo uso generalizado ha emergido como reemplazo de la desprestigiada palabra raza; mientras raza se refiere a características fenotípicas, etnicidad se refiere a cultura y específicamente, a diferencias culturales.

Agrupación natural de individuos de igual idioma y cultura. Es la unidad tradicional de conciencia de grupo que se diferencia de otros por compartir lazos comunes de nacionalidad, territorio, cultura, valores, raza o tradición histórica. La etnia no constituye una unidad estática, por lo que sus características pueden variar a lo largo del tiempo. El incremento de la población puede generar su desplazamiento, separación o transformación, al sufrir el contacto con otros grupos étnicos.



El antropólogo Andrés Medina (1993) ha hecho notar que al hablar de “grupo étnico” se considera a la lengua como aquello que lo caracteriza, y se le ha definido como “una comunidad de lengua, de cultura y tradición, de organización corporativa interna; puede contar con una base territorial...” (Guerrero, J. y G. López y Rivas, 1982: 40).

Los elementos culturales específicos de cada grupo humano –o étnico– no presentan necesariamente una continuidad, sino que pueden tener diferentes significaciones. Algunos son constantes durante siglos, como la lengua, la religión, las costumbres o las formas de propiedad; otros pueden ser más recientes o cambiantes, como los valores.

Cuando los europeos entraron en contacto con las sociedades originarias del continente americano, les asignaron la categoría de "indígenas" o de "indios" a los diversos pueblos que mantenían identidades propias y culturas específicas; una categoría diferente e inferior desde el punto de vista racial, cultural, lingüístico, intelectual o religioso.

Los grupos étnicos de México se deben reconocer como sociedades históricas de larga sustentabilidad y permanencia en un territorio geográfico y cultural donde originalmente fueron autónomas, y que hoy aspiran a continuar su reproducción económica, cultural, social y política dentro del contexto nacional mexicano.

Las poblaciones indígenas pueden ser identificadas, en determinados grados, algunas de las siguientes características, son:

- a. Gran apego al territorio ancestral y los recursos naturales de esas áreas;
 - b. Una lengua indígena, comúnmente diferente a la lengua nacional;
 - c. Presencia de instituciones sociales y políticas consuetudinarias; y
1. Estados con alto nivel de población indígena en áreas tradicionales de ocupación: Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán.

Los estados que tienen mayor población indígena son los que presentan el más bajo nivel de desarrollo, en gran parte porque las políticas públicas han excluido a los pueblos indígenas de la inversión federal y estatal, y por ello se encuentra una gran diferencia con los estados altamente desarrollados, que poseen poca o nula población indígena. Esta ausencia de inversión se debe a la escasa



importancia que otorgan el Estado y la iniciativa privada a los pueblos indígenas como unidades sociales productivas.

Toponimia

NOMBRE COMUN	AUTODENOMINACION	SIGNIFICADO
1. Tojolabales	Tojolwiniik'otik	Hombres legítimos o verdaderos
2. Tarascos	Purépechas	Gente o persona
3. Chichimeca, jonáz	Ézar	Indios

4. Triquis	Tinujei	Hermano mío
5. Zoque	O'depüt	Gente de idioma
6. Popoluca	Homshuk	Dios del maíz
7. Tzeltales	Winik atel	Hombres trabajadores
8. Tzotziles	Batsil winik'otik	Hombres verdaderos
9. Mochos	Mochos o motozintlecos	
10. Huasteco	Teeneek	Los que viven en el campo
11. Nahua	Macehuale	Campesino
12. Otomí	Hña hñu	Hablantes de otomí
13. Huicholes	Wirrárika	La gente
14. Kikapú	Kikaapoa	Los que andan por la tierra
15. Mazahuas	Mazahuas	Donde hay venado
16. Mazatecos	Ha shuta enima	Gente de costumbre
17. Mayas	Mayá	Nombre del territorio
18. Matlazincas	Matlazinca	Los que hacen redes
19. Mayos	Yoremes	La gente de la ribera
20. Mixes	Ayuuk	La gente
21. Chinantecos	Tsa ju jmí	Gente de palabra antigua
22. Chatinos	Kitse cha'tnio	Trabajo de las palabras
23. Coras	Nayeri	
24. Huaves	Mero ikooc	Verdaderos nosotros
25. Seris	Kon kaak	La gente
26. Tarahumara	Rarámuri	Corredores a pie
27. Tepehuanes	Odámi	Gente
28. Zapotecos del Istmo	Binnzá	Gente que proviene de las nubes
29. Zapotecos de Valles	Ben'zaa	Gente de las nubes



30. Zapotecos Sierra Norte	Bene xon	Gente de las nubes
31. Totonacos	Totonacos	Hombre de tierra caliente
32. Tlapanecos	Me'phaa	El que está pintado
33. Chochos	Runixa ngiigua	Los que hablan el idioma
34. Choles	Winik	Hombre o milpero
35. Yaquis	Yoremes	Hombre
36. Amuzgos	Tzjon non	Pueblos de hilados
37. Chontales de Oaxaca	Slijuala xanuc'	Habitantes de las montañas
38. Chontales de Tabasco	Yokot' anob	El pueblo de habla yoko
39. Guarifos	Macurawe	Los que andan por la tierra
40. Mames	Mam	Padre, abuelo o antepasados
41. Pimas	O'ob	La gente
42. Pápagos	Thono o'otham	Gente del desierto
43. Pames	Xi'úi	Indígena
44. Mixtecos	Ñuu savi	Pueblo de la lluvia
45. Lacandón	Hach Winik	Verdaderos hombres
46. Kumiai	Kumiai	
47. Cucapá	Cucapá	
48. Paipai	Akwa'ala	
49. Cochimí	Diegueño	
50. Kiliwa	Kj'wash	
51. Oculteco	Tlahuica	
52. Popolocas		
53. Ixcatecos		



54. Chuj		
55. Jacaltecos	Abxubal	
56. Tepehua	Hamasipini	

Transculturación y aculturación

La transculturación se refiere al proceso mediante el cual ocurre una transmisión de hábitos o costumbres de una cultura a otra. En este proceso existe un contacto entre personas de distintas culturas, en el cual ambas personas empiezan a compartir su cultura; pero durante este proceso existe una cultura predominante, esta cultura “predominante” es la que influye más en la otra y de la cual poco a poco, se adoptan más rasgos culturales, mientras la otra cada vez pierde más su propia identidad (aculturación).

El proceso de aculturación se refiere al proceso por el cual se cambia la cultura propia [total o parcialmente] por la de otros.

Ambos procesos (transculturación y aculturación) juegan un papel muy importante en la formación de la identidad, la cultura que rodea al individuo define su identidad y mediante el proceso de transculturación y aculturación la cultura original sufre una alteración y por lo tanto la trayectoria de la formación de la identidad del individuo cambia; debido a que en la cultura original hay nuevos factores que redireccionan el proceso para la definición de su identidad. El papel primordial que juega cada uno es el de transmisión y asimilación de la cultura, estos procesos traen beneficios y afectaciones, positivos y negativos como: Enriquecimiento de la cultura, un conocimiento generado a partir de puntos de vista distinto, la pérdida parcial o total de una de las culturas, etc.

Como ejemplo de estos procesos está la conquista y colonización que intenta despojar y desprender a los indígenas de su cultura (proceso de aculturación) para imponer una nueva cultura (proceso de transculturación).

Etnicidad, identidad, sincretismo.

La etnicidad es una forma de identificación social que parte de unas características de tipo cultural, físico y lingüístico.

Hace referencia a las prácticas culturales y perspectivas que distinguen a una determinada comunidad de personas. Los miembros de los grupos étnicos se ven a sí mismos como culturalmente diferentes de otros grupos sociales, y son



percibidos por los demás de igual manera. Hay diversas características que pueden servir para distinguir a unos grupos étnicos de otros, pero las más habituales son la lengua, la historia, la religión y las formas de vestirse o adornarse.

La identidad constituye una autopercepción, un autorreconocimiento, una representación autoasignada desde la perspectiva subjetiva de los actores con respecto a su ubicación en el espacio social [Jiménez, en Waldman, 2000:317]. Al darse una identidad, el individuo existe para sí y para los demás. La identidad es, la manera en que los miembros de un grupo se definen a sí mismos, pero también cómo son definidos por los "otros" con quienes se interrelacionan. La identidad se construye a través de las acciones que realizamos los seres humanos y a las cuales les damos una relación y un sentido.

Según el contexto de interacción en el que se encuentre ubicado el individuo, puede hacerse referencia a **identidades individuales y colectivas**. Si el contexto de interacción es entre individuos pertenecientes a un mismo grupo, la identidad hace referencia a su singularidad frente a los otros individuos; si la interacción tiene lugar entre grupos diferentes, la identidad hace referencia a los rasgos comunes compartidos por una colectividad y no por otra [Figueroa, en Waldman, 2000:317].

Sincretismo: proceso cultural en el que dos tradiciones, doctrinas religiosas e incluso prácticas lingüísticas se entremezclan, conciliando sus contenidos diferentes. Generalmente se da en términos de fusión y asimilación, obteniendo así un producto cultural totalmente nuevo, aunque con signos más o menos evidentes de los iniciales.

El sincretismo es un mecanismo usual y fundamental en la constitución de las culturas humanas. Se ha dado a lo largo de la Historia en diversos ámbitos, generalmente entre las culturas o civilizaciones forzadas geográfica o históricamente a convivir durante mucho tiempo.

En el caso de los pueblos conquistados, su cultura no es totalmente reemplazada por la de los conquistadores, sino asimilada. Esto significa que parte de ella sobrevive dentro de la cultura dominante.

Patrimonio cultural tangible e intangible.

El término Patrimonio procede del latín *patrimonium* y hace mención al conjunto de bienes que pertenecen a una persona.

Tradicionalmente el patrimonio cultural se refiere a los bienes muebles e inmuebles que ha producido, adquirido y posee una cultura a través de la historia. El término se ha ampliado, haciendo una división entre los bienes tangibles e intangibles.

Patrimonio tangible: también denominado patrimonio material, abarca desde el acervo de bienes arquitectónicos y arqueológicos hasta la riqueza no inmobiliaria como son las obras de arte, objetos, herramientas, acervos documentales, entre otros.

Patrimonio intangible: expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como son las tradiciones orales, costumbres, lengua, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relacionadas con la naturaleza y el universo, así como saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. Esta modalidad de patrimonio también se denomina inmaterial.

Según la UNESCO, el patrimonio cultural es la fuente de nuestra identidad y el sello que nos distingue como nación. Lo componen los bienes que nuestros antepasados han valorado y conservado en el tiempo. Conocer nuestro patrimonio nos ayuda a desarrollar una conciencia más aguda acerca de nuestras raíces y nos permite comprender la riqueza de otros pueblos y culturas. El respeto al patrimonio es la puerta al diálogo intercultural.

Familia y género

Desde el punto de vista antropológico y sociológico, la familia ha sido considerada como la principal institución y la base de las sociedades humanas.

Velasco Campos y Sinibaldi Gómez (2001), citan a Levis-Strauss (1981), y mencionan que “la familia es una organización única, que constituye la unidad básica de la sociedad” por el hecho de ser la institución o grupo donde los individuos crean, recrean, aprenden y transmiten símbolos, tradiciones, valores y



formas de comportamiento. La familia, entonces, tiene la virtud de endoculturizar y cuidar a sus miembros, mediante los lazos de parentesco.

En la actualidad, se han tenido que clasificar la familia por tipos, ya que la visión tradicional es útil para entender la dinámica de sus relaciones como parte de un contexto donde existen avances en materia de derechos humanos, equidad de género y diversidad sexual entre los individuos.

Tipo de familia	Descripción
Familia nuclear	Constituida por dos generaciones, la madre y/o el padre con los y las hijas.
Familia extensa	Integrada de tres generaciones (por lo menos), en donde viven varias parejas con sus hijos e hijas.
Familia nuclear extendida	En donde un(a) pariente del padre o la madre vive con ellos y sus hijos.
Familia monoparental	Formada por el padre o la madre con sus hijos e hijas
Familia donde la pareja se separa y se casa por segunda ocasión	En donde los y las hijas tienen dos hogares: el del papá y el de la mamá.

Fuente: Pick (et. al., 2002:107).

El término género es un concepto social. Se refiere a los rasgos psicológicos y culturales atribuidos a hombres y mujeres. Este concepto es una construcción social, un conjunto de ideas pertenecientes a una cultura determinada.

El género es una construcción simbólica, varía según la cultura y la época histórica bajo análisis, producto de sus prácticas y creencias. De acuerdo con Rosa María Rojas, el género es construido a partir de la interrelación de tres ámbitos:

a) La asignación, atribución o rotulación de género: Se asigna a partir de la apariencia de los genitales, es decir, se asigna un determinado sexo al recién nacido.

b) La identidad: Se refiere a la concurrencia de factores biológicos y psicológicos que la constituyen, a partir de éstos la niña o el niño estructuran su experiencia y manifestaciones entre las que están los sentimientos, actitudes, juegos y comportamientos.



c) El rol: Hace referencia a la serie de conductas aceptadas y no aceptadas, expectativas sobre comportamiento según su posición en un contexto determinado. Por ejemplo, el hombre trabaja y lleva sustento económico al hogar y la mujer realiza actividades domésticas y cuida y educa a los hijos (Rojas, 1999, p.68). En este sentido, el aprendizaje de los roles en base al género inicia desde temprana edad, “de tal manera que niños y niñas van aprendiendo comportamientos diferenciados” (Ponce, 2003, p.3). Se establecen, por ejemplo, los colores representativos rosa y azul para la niña y el niño respectivamente, los juguetes, su rol en el hogar, la forma de vestir, todo es aprendido y socializado en la sociedad a través de la familia, la escuela, los medios de comunicación, la religión, etc.

Crisis familiar, diversidad sexual, masculinidad.

La sexualidad es concebida como “la búsqueda de realización del placer mediante un complejo estado emocional y sensorial del cuerpo propio en apertura hacia el cuerpo-persona de otro” por consiguiente es un término ligado a cuestiones socioculturales como lo es la moral, la ética, la salud y la igualdad, entre otras.

Al igual que la lengua, la comida, las costumbres, las creencias, entre otros elementos, son parte de la herencia colonial que como ya hemos visto, se generó producto de un mestizaje biocultural que hoy es parte de nuestra identidad.

A partir del desarrollo del capitalismo moderno, la sexualidad junto a otros temas directamente relacionados como la dinámica y problemática poblacional, ha tratado de regularse mediante instancias diferentes (religión, educación, gobierno, ciencia, familia), con el fin de que el individuo controle sus prácticas sexuales cuya “pareja monogámica/reproductiva se convierte en el único modelo universal válido”, sino se corre el peligro de caer en ser catalogado como un ser humano inferior, desecharable, pecaminoso o enfermo.

No obstante, de acuerdo a algunos autores, el homosexualismo y por ende la bisexualidad, han sido estudiados desde diversas perspectivas científicas y “se ha concluido que no puede calificarse como una anomalía ni mucho menos como una enfermedad o desviación, como se pensaba en el pasado”, por consiguiente este tipo de relaciones son tan naturales como la heterosexualidad. Sin embargo, hoy en día en diversas sociedades del mundo, no sólo la mexicana, se busca el reconocimiento de la diversidad sexual, es decir, que no sólo social y legalmente este permitido la relación heterosexual, sino también las relaciones homosexuales. Algunos estados de la república mexicana han autorizado ya los matrimonios entre



personas del mismo sexo, en otros se permite también la adopción de hijos, pero no por ello han dejado de generarse problemas de diversa índole, entre ellas la más presente es la discriminación manifestada más particularmente a través de:

✓ La homofobia que “condiciona todas las formas de ser hombre... y se manifiesta como aversión, miedo u odio de distintos grados a la homosexualidad, sus protagonistas, estilo de vida y cultura (Colina, 2009).

✓ El sexism, entendido este como una actitud dirigida hacia las personas en virtud de su pertenencia a los grupos organizados a partir del sexo biológico (Rodríguez Castro, et. al., 2010, p.12). Por lo tanto, toda expresión (positiva o negativa) que se realice sobre una persona en relación a su categoría sexual biológica puede ser etiquetada como “sexista”.

✓ La xenofobia, ya que un grupo social puede considerar que las prácticas sexuales contrarias a la tradición son provocadas por personas externas a dicha comunidad, de ahí un posible rechazo u odio hacia él y lo extranjero.

En la actualidad es claro advertir que la masculinidad y el machismo van de la mano, si bien no son sinónimos, si poseen características similares. De hecho, se reconoce una “unión del significado de lo masculino con el poder y el control sobre las cosas y los “otros” (Téllez y Verdú, 2011, p.94), especialmente sobre las mujeres. Algunos autores consideran que la identidad masculina en la cultura occidental es patriarcal y heterosexista que se ha impuesto de forma hegemónica y con carácter normativo, “pero que tiene un carácter misógino y homofóbico” (Colina, 2009), que ha escalado incluso hasta niveles preocupantes de violencia.

En México, se encuentra “El abuso y la violencia física y psicológica en el seno de las familias, así como el acoso sexual en los lugares de trabajo y centros educativos” (Martínez y Guerrero, 2009, 224). La reproducción de este modelo se lleva a cabo incuestionablemente a través de la cultura, la educación y los medios de comunicación.

Por lo tanto, para ser masculino no es obligatorio demostrar que no se le tiene miedo a nada, o bien, demostrar que los hombres son capaces de realizar cualquier actividad, que se es más hombre cuantas más relaciones sentimentales y sexuales se tienen con una mujer. No se pierde la masculinidad u hombría si se demuestran y comparten sentimientos, si se ayuda a la mujer con las labores domésticas, etc.

Nuevas identidades

Tribus urbanas.

La palabra tribus urbanas surge en España durante la década de los 80 en el pasado siglo XX y se utilizó para clasificar a un grupo de jóvenes que “crecieron entre el cemento de la gran urbe y eran náufragos del asfalto, que habían pasado inadvertidos y que, gracias a la crisis y la falta de trabajo no se habían podido integrar a la sociedad de manera adecuada” (Feixa, citado por Martínez y Guerrero, 2009, p.166).

No obstante, en México y mediante un proceso similar (migración campo-ciudad), este tipo de fenómenos ya se habían detectado desde los años 40 de esa misma época con la aparición de “pandillas de barrio”. Para los 80, en sintonía con la creciente desigualdad social, aparecen los “chavos banda”, y otras culturas juveniles como los hippies y los punks (Martínez y Guerrero, 2009).

Otra manera de nombrar a las tribus urbanas es mediante el concepto de “culturas juveniles”, recordemos que la juventud es una etapa transitoria entre la niñez y la adultez.

En este sentido, las culturas juveniles o tribus urbanas son “producto de un conjunto de formas de vida y valores, expresados por colectivos”

- Yuppies: Jóvenes de clase media alta y alta que visten ropa de marca, usan aparatos electrónicos (Notebook, celulares, Ipod) de última generación y auto del año. Frecuentan antros o restaurantes para ser observados por los demás (Martínez y Guerrero, 2009, p.181).

Se ha descrito otras relacionadas con la narcocultura o subcultura del narcotráfico, que “se emplea de manera indistinta para referirse al conjunto de elementos materiales y simbólicos relacionados con el narcotráfico y los narcotraficantes (así como sus admiradores), al punto de caracterizarlos y construir identidad” (Núñez, 2017, p.46). Entre ellas se destacan las siguientes:

- ▷ Buchones: Se refiere a las personas relacionadas de una u otra forma con el narcotráfico, quienes se caracterizan por usar vestimenta colorida y llamativa, joyas y autos o camionetas; o bien aquellas que simpatizan con algunos elementos de la narco cultura sin estar involucrados en el negocio (Mondaca, 2014, p.31). Otros consideran que el término proviene de la costumbre y presunción de beber whisky de la marca “Buchanans”, que beben supuestamente los narcos, estereotipo conjugado con el alto valor monetario de cada botella en comparación de la tradicional cerveza.
- ▷ Alterados: Hace referencia a las personas que rinden culto a la forma de vida y acciones violentas del crimen organizado, tienen espacios en la Red, chatean, se comunican, intercambian archivos, películas o fotografías relacionados con bandas criminales (Rincón, 2013).